Acción Formativa nº 87

EL PATROCINIO DEPORTIVO FRENTE A OTRAS FÓRMULAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN LAS ENTIDADES LOCALES.

Objetivos:

- Capacitar a los responsables y gestores del ámbito local en las dimensiones estratégica, jurídica y operativa del patrocinio deportivo, dotándoles de las herramientas necesarias para gestionar con seguridad jurídica la doble condición de entidad patrocinada y patrocinadora.

- Diferenciar con precisión las figuras de patrocinio, mecenazgo, convenios de colaboración y crowdfunding, analizando sus ventajas competitivas y limitaciones legales según el contexto de uso.

- Determinar, con relación a la aceptación de patrocinios, cuándo procede la tramitación de un convenio o de un contrato, analizando los documentos que conforman ambos expedientes

- Aplicar correctamente la Ley de Contratos del Sector Público y la legislación sobre publicidad institucional cuando la entidad local se coloca en la posición de entidad patrocinadora.

- Capacitar en la identificación de activos publicitarios (físicos, digitales y relacionales) para elaborar propuestas de patrocinio atractivas y basadas en inventarios reales.

- Desarrollar habilidades para calcular y justificar el retorno de la inversión (ROI) y el retorno del gasto publicitario (ROAS), garantizando siempre el principio de proporcionalidad.

- Integrar herramientas tecnológicas y estrategias de marketing digital en la captación de recursos dinerarios y/o en especie mediante el patrocinio.

- Analizar los incentivos fiscales para empresas y particulares en todas las modalidades.

Contenidos:

- Marco Conceptual y Jurídico: Análisis de las figuras de financiación, de la legislación contractual, patrimonial, de publicidad institucional y fiscal aplicable al patrocinio local.
- Gestión Estratégica: Desarrollo de propuestas de valor basadas en activos publicitarios, en el retorno de la inversión (ROI) y en el principio de proporcionalidad.
- Transferencia Práctica: Aplicación de los conocimientos mediante talleres y resolución de casos reales para evitar riesgos de informes desfavorables o reparos de intervención.

Destinatarios:

- Responsables y técnicos de la gestión deportiva local
- Responsables y técnicos de administración general de las administraciones locales
- Personal directivo y técnico de entidades y organizaciones deportivas

Fecha:

10 y 11 de diciembre de 2026.

Modalidad:

Presencial.

Edificio “Espacio Alma”. Calle alcalde Santiago Martínez Cabrejas, 04007 Almería.

Inscripción:

Matrícula gratuita con plazas limitadas. Las inscripciones se realizarán a través de la página https://formacionfemp.es/node/45099. Si usted no está registrado, cumplimente el formulario con sus datos que aparece en https://formacionfemp.es/user/register.

Programa

Presencial, Edificio "Espacio Alma" (Almería), jueves, 10 de diciembre de 2026

08:30 – 08:35	**Inauguración.** Presenta: Nacho Díaz Cela. *Secretario de la Comisión de Deportes.* *Federación Española de Municipios y Provincias.*
08:35 – 09:15	**Presentación del curso.** *FAGDE.*
09:15 – 10:30	**Ponencia I. Marco jurídico y conceptual: figuras jurídicas de financiación público-privada en el ámbito deportivo local.** *Javier Luna Quesada.* *Director y asesor jurídico de la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada.*
10:30 – 11:00	**Descanso.**
11:00 – 12:00	**Ponencia II. Marco jurídico del patrocinio deportivo local.** *Gustavo García-Villanova Zurita.* *Vicesecretario general del Ayuntamiento de Granada.*
12:00 – 13:00	**Ponencia III. El patrocinio otorgado por la entidad local y la LCSP** *Pablo Reina Barranco.* *Titular de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Almería* *Álvaro González Pérez.* *Director del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería.*
13:00 – 14:00	**Ponencia IV. La gestión de patrocinio deportivo: el caso del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería.** *Álvaro González Pérez.* *Director del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería.* *Pablo Reina Barranco.* *Titular de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Almería.*
14:00 – 16:30	**Comida**

16:30 – 17:30	**Ponencia V. Fiscalidad del patrocinio, del mecenazgo, de los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general y del crowdfunding.** *Enrique J. Hernande Salas.* *Economista. Ayuntamiento de Granada.*
17:30 – 18:30	**Ponencia VI. Marketing digital, mecenazgo y financiación.** *Félix Jordán de Urriés Mur.* *Director Comercial, Nuevo Negocio y Asuntos Públicos de RPM Sports.*
18:30 – 19:30	**Mesa redonda I: gestión y financiación mediante el patrocinio deportivo.** *Javier Luna Quesada.* *Director y asesor jurídico de la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada.* *Gustavo García-Villanova Zurita.* *Vicesecretario general del Ayuntamiento de Granada.* *Álvaro González Pérez.* *Director del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería.*
19:30 – 20:30	**Taller práctico y casos reales (I).** *Pablo Reina Barranco.* *Titular de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Almería* *Javier Luna Quesada.* *Director y asesor jurídico de la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada.* *Gustavo García-Villanova Zurita.* *Vicesecretario general del Ayuntamiento de Granada.* *Álvaro González Pérez.* *Director del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería.*

Programa

Presencial, Edificio "Espacio Alma" (Almería), viernes, 11 de diciembre de 2026

08:30 – 09:45	**Ponencia VII. Activos publicitarios y propuesta de valor: el caso de Cetursa Sierra Nevada.** *Ignacio Valenzuela Barranco (intervención mediante video)* *Director comercial y de marketing de Cetursa-Sierra Nevada.*
09:45 – 11:00	**Ponencia VIII. Retorno publicitario y principio de proporcionalidad.** *Eva Benito Juan.* *Consultora estratégica en el sector deportivo, presidenta de la Asociación de Gestores Deportivos de Cataluña y miembro de la Junta Directiva de FAGDE.*
11:00 – 11:30	**Descanso.**
11:30 – 12:45	**Mesa redonda II: activos publicitarios en el ámbito local, valoración, retorno publicitario e interés local.** *Félix Jordán de Urries* *Director Comercial, Nuevo Negocio y Asuntos Públicos de RPM Sports* *Javier Luna Quesada.* *Director y asesor jurídico de la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada.* *Eva Benito Juan.* *Consultora estratégica en el sector deportivo, presidenta de la Asociación de Gestores Deportivos de Cataluña y miembro de la Junta Directiva de FAGDE.*
12:45 – 14:55	**Taller práctico y casos reales (II).** *Javier Luna Quesada.* *Director y asesor jurídico de la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada.* *Félix Jordán de Urries* *Director Comercial, Nuevo Negocio y Asuntos Públicos de RPM Sports* *Eva Benito Juan.* *Consultora estratégica en el sector deportivo, presidenta de la Asociación de Gestores Deportivos de Cataluña y miembro de la Junta Directiva de FAGDE.* *Álvaro González Pérez.* *Director del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería.*

14:55 – 14:30	**Despedida y cierre del seminario.** Clausura: Nacho Díaz Cela. *Secretario de la Comisión de Deportes.* *Federación Española de Municipios y Provincias.*